ACTA N°. 04-04-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 29 DE ABRIL DEL AÑO 2015, A LAS 17:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del Cantón, con *la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora Cabrera, Lcda. Letty Silva Jiménez, Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: Se instalada la sesión y dispone dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 23 de Abril del 2015, a las 10H00.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe del Ejecutivo al Legislativo de los traspasos autorizados, conforme lo establecido en el artículo 258 del Cootad.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolución para declarar el nombre de: "Urbanización El Nuevo Yaguachi", con sus respectivas etapas: Girasoles, Los Almend ros, Batallón Yaguachi, y San Jacinto, en la zona adoquinada.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí compañeros el orden del día habrá que motivarlo para la aprobación. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: Solicito la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales Sr. Carlos Díaz, y José Mora. El señor Alcalde indica: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones León, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día de lectura al primer punto. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día jueves 23 de Abril del 2015, a las 17:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . Leída por Secretaria el acta de sesión anterior, toma la palabra el señor Alcalde he indica: hasta ahí compañeros la lectura. Toma la palabra el concejal Oscar Suarez y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Carlos Díaz, y sr. José Mora. El señor Alcalde dispone tomar la votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente. Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok aprobado el primer punto, de lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Informe del Ejecutivo al Legislativo de los traspasos autorizados, conforme lo establecido en el artículo 258 del Cootad. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: para este segundo punto lo hemos invitado al Director Financiero que nos va a explicar cuáles han sido un poco esos traspasos que de acuerdo a la Ley lo autoriza el ejecutivo y lo que hacemos es informar a ustedes, así que Director Financiero, la palabra es suya. Toma la palabra el Econ. Andrés Bueno, y manifiesta: muy buenas tardes concejales, efectivamente en el transcurso del año el Alcalde ha autorizado traspasar dentro del mismo programa del presupuesto municipal, varias partidas por distintos conceptos, tanto por el lado del ingreso como por el lado del egreso, la reducción de partidas no implica que se vayan a dejar de ejecutar o cumplir algún programa, simplemente es la ejecución de una reprogramación de las actividades del municipio, entonces por el lado del ingreso básicamente se reprogramaron, de los ingresos corrientes, hubo disminuciones de partidas de patentes de indemnizaciones y valores no reclamados, y también partidas del sector público no financiero para poder incrementar las partidas de utilidades a la venta, otras tasas no especificadas, a la venta de predios urbanos, a intereses, a edificios, locales y residencia, y al sector privado no financiero, esto básicamente son traspasos de partidas por el mismo rubro que no implican es un cruce de cuentas, y por el lado del egreso como está aquí en el resumen de los traspasos autorizados básicamente están agrupados por programas, en el programa administrativo se disminuyó 36180 dólares, y se incrementó en el mismo monto, otras partidas diferentes, por ejemplo se disminuyó de otras remuneraciones unificadas para incrementar otras partidas de cuentas por pagar, otros impuestos, tasas y contribuciones, arrendamientos de licencias, mantenimiento de redes y sistemas informáticos, autorización de asistencia técnica, por el lado de la policía metropolitana, salarios unificados a cuentas por pagar, lo que básicamente tiene que ver con lo que es Talento Humano, salarios unificados cuentas por pagar es básicamente por personal que han dejado de

Pertenecer al Municipio, y se los ha tenido que liquidar por lo tanto se ha tenido que recurrir a estos traspasos, de ahí por el programa de relaciones públicas en 182 dólares, disminución de la partida alimentos y bebidas se incrementó 182 dólares publicidad y propaganda, higiene ambiental 20 mil dólares de salarios unificados, a cuentas por pagar 20 mil dólares igualmente, otros mantenimientos y reparaciones de obras del programa de obras públicas para incrementar la de servicio de seguridad y vigilancia. Agua potable de igual manera se disminuyó la partida de fondos de reserva para incrementar despidos intempestivos, compensación por desahucio y otras indemnizaciones laborales, del programa administrativo nuevamente repuestos y accesorios 270 dólares, para incrementar otros gastos en instalaciones, mantenimiento, la partida de educación y cultura viene transferencias corrientes al sector público, servicios alimentación y vehículos para incrementar mobiliarios, y al Gobierno Central básicamente con lo relacionado con los convenios que tenemos en el Mies, de la siguiente página, difusión e información, reducción, alimentos y bebidas, eventos públicos y oficiales para incrementar la partida de cuentas por pagar, y de publicidad y propaganda, del programa de relaciones públicas. De higiene Ambiental, indemnizaciones por sentencias judiciales para incrementar las cuentas por pagar, $ 16.869,00. De ahí la partida de obras públicas, de cuentas por pagar, se tenía provisionado planillas del año pasado, de finales del año pasado, que se pagaron en este año, de los programas de agua potable, urbanización y embellecimiento, no son obras nuevas sino planillas por eso de cuentas por pagar, sino que de acuerdo a la norma, hay que registrarlo de acuerdo a la cuenta a la que pertenece, remuneraciones unificadas, horas extraordinarias, fondos de reserva para incrementar la partida servicios personales por contratos, otros de uso y consumo corriente contra tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, aportes patronales para disminuir despido intempestivo, compensación por desahucio, otras indemnizaciones laborales. Otros de uso y consumo de inversión para incrementar adquisición de accesorios e insumos químicos, y

Finalmente el programa de obras públicas, otras instalaciones, mantenimiento y reparaciones 500 dólares, para adquisición de accesorios e insumos químicos, y ese es el resumen de los traspasos dentro de cada uno de sus programas, lo que contabiliza por el lado de las reducciones 712 mil dólares, e igual manera por el lado de los ingresos 712 mil dólares, el mayor rubro está en cuentas por pagar obviamente, que es normal en inicio de año poder cumplir todas las planillas, bueno alguna consulta. El señor Alcalde indica: pregunta compañeros, bueno yo creo quedó claro, de acuerdo a la ley dentro de un mismo programa nosotros podemos hacer variaciones eso la ley lo permite eso lo hace el ejecutivo, salvo una reforma al presupuesto cuando se va a cambiar recursos de un programa a otro hay sí es reforma al presupuesto, esto igual como es un informe yo creo no se tiene que aprobar pregunta al Director Financiero, quien manifiesta: no, se informa simplemente. El Secretario General manifiesta: otras ocasiones no se ha tomado votación. El señor Alcalde manifiesta: vamos al siguiente punto gracias economista. **3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolución para declarar el nombre de: "Urbanización El Nuevo Yaguachi", con sus respectivas etapas: Girasoles, Los Almend ros, Batallón Yaguachi, y San Jacinto, en la zona adoquinada.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, ahí yo les quiero informar lo siguiente: el nombre de las ciudadelas no va a cambiar en absoluto, sigue teniendo el mismo nombre, lo que queremos nosotros con esto subirle el autoestima a la ciudadanía, que ya no crea que está viviendo en un suburbio, que ya no crean que son los pobrecitos, que ya no crean que son los relegados, porque con mucho esfuerzo la administración municipal en estas cuatro ciudadelas, está dotando de todos los servicios básicos para la población, de acuerdo al Inec y a las estadísticas, uno de los ítem que se considera para que una familia o una persona deje de ser pobre, es que tenga todos los servicios básicos, solo el hecho de dotarlo de alcantarillado sanitario, agua potable, alcantarillado pluvial, mejoramiento de calles prácticamente ya no lo consideran pobre al barrio al sector a la ciudadela, así que está inversión que ha hecho el

municipio significa devolverle la autoestima a la ciudadanía, por ello nosotros estamos planteando ponerle el nombre de urbanización porque el nombre de suburbio viene de sub urbano, ósea debajo de urbanización eso significa no tener los servicios básicos, acá se cambió absolutamente todo pero en base a ser urbanización, y eso queremos que la ciudadela levante el autoestima por eso estamos proponiendo que al conjunto de estas poblaciones para que guarden o mantengan su original nombre le estamos poniendo urbanización, y como son estas cuatro que hemos intervenido en este momento, solamente estas cuatro, pero en el futuro vamos a hacer un alcance a esta resolución porque vamos a intervenir la ciudadela el tamarindo, y también van a tener las mismas condiciones, y esta resolución se debe hacer un adendum pero cuando ya tengan los servicios básicos, ese es nuestro objetivo que la gente empiece a recuperar la confianza en ellos mismos, que sepan que si se puede salir adelante, aquí es una inversión importante, aquí no es el parchecito ni el engaño ni la demagogia cualquiera puede ir al lugar, y puede darse cuenta que prácticamente cambió absolutamente todo, eso es lo que nosotros estamos haciendo, es potestad del Concejo Municipal, y por ello le pedimos a ustedes, no por nosotros, no por la administración por los ciudadanos que tienen que ir levantando su auto estima y los queremos llamar urbanización porque prácticamente son urbanización, ese es el pedido que nosotros queremos hacer la obra se va a inaugurar la próxima semana y queremos llevarle está información para que ellos sepan que pasaron de ser suburbio a la gran urbanización, ese es el mensaje compañeros la palabra es de ustedes, las opiniones que sean necesarias. Toma la palabra el señor Vice Alcalde y manifiesta: una pregunta al Director de Obras Públicas, estas ciudadelas, creo que son cuatro ciudadelas, están todas totalmente ya terminadas el adoquinado los servicios básicos?. Toma la palabra el Ing. Harol Luzardo y manifiesta: buenas tardes concejales, señor Alcalde, yo presente un informe en el cual doy por aceptado que el trabajo ya se encuentra terminado, estamos haciendo unos pequeños retoques, que es limpieza, acabados y doy a conocer al

Alcalde mediante informe que estas cuatro etapas cuentan ya con alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, alumbrado público, tendido de fibra óptica para teléfono, tv cable, adoquinamiento, aceras, bordillos, cunetas y agua potable, entonces he presentado esta motivación para que ustedes el Concejo tome la resolución como dijo el señor Alcalde, para levantarle la autoestima a la persona llamar esta área suburbana urbanización, sin quitarle la parte histórica, porque se va a llamar urbanización tal, etapa girasoles, etapa batallón Yaguachi, etapa Almendros, y etapa San Jacinto. Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz, y manifiesta: felicitar al grupo señor Alcalde, compañeros Concejales que día a día están apoyando la obra y aquellos que aprobaron este presupuesto aquí está la obra, esas ciudadelas del suburbio quedó atrás, ahora solicito así como esa idea del nuevo Yaguachi, y que así mismo se siga acercando dando a esos sectores el tamarindo el sector de Pedro J, levantando el autoestima, la persona que le pregunta dónde vive? Vivo en la nueva urbanización el nuevo Yaguachi, de mi parte tenga el apoyo, y elevo a moción para que este tercer punto del orden del día sea aprobado, moción que es apoyada por los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y José Mora. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, habiendo una moción que tiene respaldo de varios compañeros concejales, tome votación señor secretario. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, proponente; Sr. José Falcones: bueno compañeros, está parte se consideraba sub urbana, yo reemplazaría el nombre de urbana no como urbanización porque una urbanización tiene algunos ítem en realidad no se completaría yo diría, bueno es la parte que no se complementó al fondo, bueno sé que estos cuentan con fibra óptica que usted decía, pero bueno no le quita el nombre pero sigue siendo la zona urbana girasoles zona urbana, San Jacinto, batallón de San Jacinto, en ese sentido diría yo. Pero como urbanización mmm no no, no tengo claro antes que el compañero se adelantó a la votación.

El Ingeniero Luzardo manifiesta: El municipio se basa para declararlo urbanización nos podemos basar al artículo 54 de la cootad, que dice: dispone que es obligación del municipio promover el desarrollo para la realización del buen vivir, basándonos a eso le hago la moción al Alcalde. El concejal José Falcones manifiesta: ya, ese es el artículo que usted dice, el otro punto es que al pasar a urbanización sería no, esto implica alza en los predios, digo porque una vez que se va trabajando ciertas etapas la inversión municipal que se va generando se pagaba 27 por decirlo metro cuadrado sube categoría para los próximos años porque bueno eso mismo se va a invertir en otros sectores a eso me refiero. El señor Alcalde manifiesta: te respondo yo, primero te hago la pregunta, que entiendes tu por urbanización? El concejal José Falcones manifiesta: urbanización cuando está todo completo en el sentido de servicios básicos e incluidos áreas verdes, todo todo, y ahí hay partes que no se ha dado ciertas atenciones en áreas verdes. El señor Alcalde manifiesta: dime que áreas, el concejal José Falcones manifiesta: los Girasoles por decirlo así. El señor Alcalde indica: tiene áreas verdes, tiene el parque que está regenerado. El concejal Falcones manifiesta: la parte de los girasoles no es la parte que va para allá. El señor Alcalde manifiesta: está regenerado. El concejal Falcones indica: yo lo veo intacto. El señor Alcalde manifiesta: se está poniendo juegos nuevos, adoquines. El concejal Falcones manifiesta: el parque que está aquí? Ahí no veo nada. El señor Alcalde manifiesta: hermano una cosa es que no veas, otra cosa es que esté. El concejal Falcones manifiesta: bueno, a favor de la moción. El señor Alcalde manifiesta: por procedimiento parlamentario, no te quise interrumpir el derecho de opinar, por procedimientos parlamentarios si me gustaría que sepas para hacer las cosas bien, cuando se toma votación, cuando el voto es razonado se puede tomar votación, cuando el voto no es razonado solamente se vota hubieras podido pedir la palabra antes, porque se interrumpe la votación, siga compañero.

Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; sr. José Mora, cumpliendo con todos los servicios necesarios para considerarlo urbanización El Nuevo Yaguachi, a favor de la moción; Lcda. Letty Silva por el desarrollo, beneficio y buen vivir de nuestro cantón, otorgo mi voto a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, ocho votos a favor de la moción. El señor Alcalde indica: señor Secretario, una vez hecha la resolución tendrá que notificar a los Departamentos Correspondientes para que en la base de datos de los censos catastrales quede como urbanización El Nuevo Yaguachi, compañeros muchas gracias, concluye la sesión, siendo las 18:15, para constancia firman el señor Alcalde y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Avecilla Arias.
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Edison León Rodríguez.
SECRETARIO GENERAL